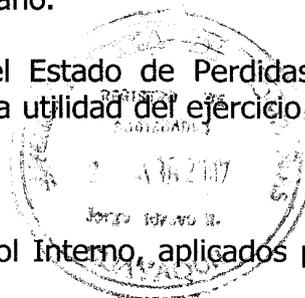


## INFORME DEL COMISARIO

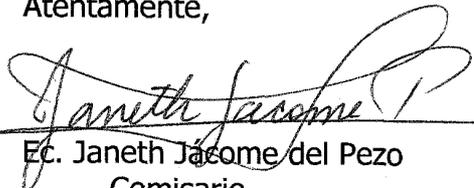
A La Junta General de Accionistas de  
**MARNEPRO S.A.**

1. He revisado el Balance General de la Compañía **MARNEPRO S.A.**, al 31 de Diciembre de 2006, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha.
2. La Preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. **MARNEPRO S.A.**, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como del fiel cumplimiento de las Resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
3. La compañía ha preparado sus Estados Financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y Normas Contables y Procedimientos establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.
3. La Administración actual colaboro con todo momento con dicha investigación, entre los hechos relevantes podremos citar los siguientes:
  - a. A la fecha del cierre del periodo fiscal los Activos Corrientes de la empresa presenta un notable decremento en sus Activos debido a la rebaja en el rubro de Inventarios debido a la venta de los mismos.
  - b. Así mismo el Pasivo se ve notoriamente disminuido por a rebaja del anticipo entregado a cuenta que fue facturado en este año.
  - c. En lo referente a las cifras presentadas en el Estado de Perdidas y Ganancias, observo que la compañía alcanzo una utilidad del ejercicio de \$ 4.250,42.
4. Además Informo que los Procedimientos del Control Interno, aplicados por la compañía **MARNEPRO S.A.**, son los adecuados.



5. Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustado a las Normas de una buena Administración.

Atentamente,

  
Ec. Janeth Jacome del Pezo  
Comisario

Guayaquil, Abril 7 de 2007

